



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos

Premio a la mejor Tesis de Maestría en Cartografía, Geodesia y/o Información Geográfica

Edición 2015

El premio tiene por finalidad promover y reconocer los trabajos académicos y científicos recientes, realizados por estudiantes nacionales de los Estados Miembros del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) o egresados de programas oficiales de maestría o doctorado de organizaciones o universidades ubicadas en cualquiera de esos Estados Miembros; se otorgará en el ámbito general de la Cartografía, la Geodesia y la Información Geográfica, incluyendo aspectos como la captura, manipulación, presentación y diseminación.

1. Méritos

El IPGH concederá el premio, y hasta tres menciones de honor, a estudiantes o investigadores que se destaquen por su investigación y/o aporte académico.

2. Del candidato

- El candidato debe ser ciudadano, o haber egresado de un programa oficial de maestría, de cualquier Estado Miembro del IPGH.
- La tesis debe haber sido defendida con posterioridad al 1º de enero de 2010
- El tema de la tesis debe ser la Cartografía, la Geodesia y/o la Información Geográfica, incluyendo aspectos como la captura, manipulación, presentación y diseminación.
- Presentar a través de alguna de las Secciones Nacionales del IPGH toda la documentación requerida dentro del plazo de inscripción estipulado en las presentes bases.

3. Del Jurado

El Jurado estará constituido por un número impar de al menos cinco miembros titulares de al menos tres Estados Miembros, los cuales serán designados por el Presidente de la Comisión de Cartografía de común acuerdo con el Presidente y Secretario General del IPGH. Será conformado por destacados investigadores

especialistas en la temática de que se trate. Además de los anteriores, serán miembros natos del Jurado el Secretario General del IPGH con voz y voto y el Presidente de la Comisión de Cartografía, con voz pero sin voto. Asimismo contará también con al menos tres miembros suplentes de tres Estados Miembros diferentes a los de los titulares. En caso que se entienda oportuno el Jurado podrá requerir el asesoramiento a otros especialistas de alta calidad, regionales o extra regionales.

La lista de miembros titulares y suplentes del Jurado se comunicará una vez que se haya cerrado la convocatoria. La operativa del Jurado será apoyada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Cartografía. El Jurado tendrá un máximo de 90 días naturales para pronunciar su veredicto cuyas resoluciones serán inapelables.

4. Procedimiento de evaluación

Los candidatos presentarán un documento de argumentación, con el formato de un artículo científico, el cual será evaluado tanto por su contenido como por su aporte al conocimiento en el área de que se trate.

En cuanto al contenido se tendrá particular atención a:

- Descripción clara y concisa del problema abordado
- Revisión del Estado del Arte
- Metodología
- Fuentes de datos e información
- Resultados
- Conclusiones e implicaciones para la práctica actual o futura de la temática.

Dentro de los aportes al conocimiento se considerará:

- Nivel de importancia, relevancia y grado de creatividad/innovación en el campo científico-académico
- Claridad en la metodología, validez de los análisis estadísticos realizados
- Organización lógica de los argumentos y de las conclusiones obtenidas
- Potencial utilidad de los resultados y/o productos obtenidos para la disciplina o la sociedad

5. Del premio

Se otorgará diploma de reconocimiento al autor de la tesis premiada, así como al tutor o tutores de la misma y se enviará una nota formal a la Universidad correspondiente mencionando la asignación de este premio. La entrega del premio será realizada por el Presidente del IPGH o su Secretario General en la próxima Reunión del Consejo Directivo del IPGH, o en su defecto, por el Presidente de la Sección Nacional que corresponda en una ceremonia especial que se organice para tal fin.

También la Secretaría General reconocerá mediante nota formal la participación de los miembros del Jurado.

En caso que, a juicio del Jurado, ninguna postulación cuente con la calidad suficiente el premio podrá ser declarado desierto.

6. Acta de premiación

El Acta del Jurado que deliberó en la presente convocatoria deberá contener una sólida argumentación sobre la adjudicación del premio. Dicha Acta será entregada al Presidente de la Comisión de Cartografía quien la remitirá a la Secretaría General para la resolución final en la siguiente Reunión de Autoridades.

7. Disposiciones generales

De existir algún caso no previsto en las presentes bases, el Presidente y Secretario General del IPGH junto con el Presidente de la Comisión de Cartografía están habilitados para adoptar las decisiones que se hagan necesarias, las cuales serán inapelables.

Quienes deseen aplicar al premio deberán presentar la solicitud con la documentación requerida entre el **1 y 29 de mayo** de 2015 en alguna de las Secciones Nacionales del IPGH, quien la derivará a la Secretaría del IPGH antes del **15 de junio**.

Como máximo cada interesado podrá presentarse con un mismo trabajo en dos convocatorias. No se admitirán bajo ninguna circunstancia, presentaciones fuera del plazo estipulado o la entrega incompleta de la documentación exigida. El hecho de presentarse a este concurso implicará la aceptación de las presentes bases, de los miembros del Jurado y de la decisión tomada sin la posibilidad de apelación.

8. Disposiciones transitorias

La edición 2015 del premio, por realizarse por primera vez, comprenderá las tesis de maestría defendidas entre el 1 de enero del 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

9. Documentación requerida:

Los candidatos deberán presentar a cualquier Sección Nacional, exclusivamente por medios electrónicos, una nota indicando:

- Nombre completo del candidato
- País de residencia
- Correo electrónico
- Título de la tesis
- Conjunto de hasta diez palabras clave que definirán el área temática de la tesis
- Nombre del tutor o tutores del trabajo presentado con sus respectivas direcciones electrónicas

- Organismo y/o Universidad en donde se presentó la tesis, indicando la dirección postal completa
- Nombre y correo electrónico del responsable académico de la carrera
- Argumentación de la candidatura:
Se deberá presentar un resumen, en cualquiera de los idiomas oficiales del IPGH: español, inglés, francés o portugués, bajo la forma de un artículo científico de no más de 15 páginas (según formato que [se especifica aquí](#)) donde se detalle el tema bajo análisis, se reseñe la literatura en el tema, se describan los trabajos realizados y se establezcan las conclusiones. Es importante que se destaque la importancia del trabajo y los aportes en el desarrollo de conocimiento o en la metodología empleada. Esta argumentación será la base de la evaluación del candidato. El documento podrá ser publicado en las revistas oficiales de la Comisión de Cartografía, la página web de la misma u otro medio que se considere apropiado, por lo que se requerirá una cesión expresa de derechos de publicación en formato que [se especifica aquí](#).
- Una copia en formato electrónico de la tesis, la que operará como elemento auxiliar durante el proceso de la evaluación y se mantendrá en confidencialidad si así se solicita expresamente.
- Copia de un documento oficial de la organización o universidad indicando claramente la fecha de aprobación de la tesis o del otorgamiento del título, la cual será la utilizada para los fines de este reglamento.
- Currículum vitae actualizado del candidato de no más de 5 páginas en formato que [se especifica aquí](#).

Con anterioridad a su envío al Jurado, la Secretaría Técnica de la Comisión de Cartografía verificará el cumplimiento de los elementos formales de la documentación presentada con el objeto de determinar la postulación o no de los candidatos.

La fecha límite para recibir las tesis en cada una de las Secciones Nacionales es el **viernes 29 de mayo de 2015 antes de las 24 horas de Ciudad de México.**

Los datos de contacto de cada una de las Secciones Nacionales los encontrará en el siguiente vínculo: <https://www.ipgh.org/directorio/default.html>. El formulario para presentarse a la convocatoria será anunciado oportunamente en <http://comisiones.ipgh.org/CARTOGRAFIA/Premio.html>

Si requiere mayor información favor de solicitarla a:

premio_tesis_cartografia@ipgh.org